

APRUEBA EL ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO CELEBRADO CON **MARIA JOSE DE LA BARRA HERNANDEZ**.

Independencia, 29 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 562/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El contrato de trabajo de fecha 19 de julio de 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1327 de fecha 21 de septiembre de 2016; el correo electrónico del Coordinador de Administración y Finanzas; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 24 de enero de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **MARIA JOSE CLAUDIA DE LA BARRA HERNANDEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED], Coordinadora Pedagógica Comunal, con 44 horas de Contrato en calidad de Indefinido, en el sentido de que entre el 17 y 21 de febrero desempeñará funciones complementarias a su contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a las direcciones que corresponda e interesado, hecho, **ARCHIVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARIA MUÑOZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


SDB/FSM/MSV/msv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes